

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AUGAS DE GALICIA**

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2013 por la que se somete a información pública el anteproyecto de ejecución de la obra hidráulica de colectores generales y estación depuradora de aguas residuales en Barcala, Negreira-A Baña (A Coruña).

La obra hidráulica correspondiente al anteproyecto de ejecución de los colectores generales y estación depuradora de aguas residuales en Barcala, Negreira (A Coruña), de clave: OH.315.1000, es considerada de interés de la Comunidad Autónoma, y se acuerda someterlo al trámite de información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*, en la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

La actuación hidráulica se cofinancia por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 %, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2007-2013, eje 3 medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos, tema prioritario o medida 46: tratamiento de aguas residuales. Actuación 3.46.3: construcción de nuevas redes de colectores (saneamiento y pluviales) y emisarios. Una manera de hacer Europa.

En el anteproyecto se definen y valoran las actuaciones precisas para la construcción de una nueva estación depuradora de aguas residuales y la construcción de un tanque de tormentas previo a la EDAR para la limitación de vertidos incontrolados al río Barcala, incluyendo también nuevos tramos de red de saneamiento unitario en el núcleo urbano.

Asimismo, se pone en conocimiento de los interesados que el documento técnico se encuentra a su disposición, durante el plazo anteriormente señalado, en las dependencias de Augas de Galicia, sitas en la calle Doutor Maceira, nº 18, bajo, en Santiago de Compostela (A Coruña).

Lo que se hace público para todos los efectos legales y reglamentarios de aplicación en la materia y para su conocimiento general.

Santiago de Compostela, 1 de abril de 2013

Francisco Menéndez Iglesias
Director de Augas de Galicia

CVE-DOG: izcnguk6-by08-14o8-10f0-eqs38tbmdfv5

